



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA ASTECNIA CÍA. LTDA.,
REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2017.**

El día de hoy miércoles 29 de marzo del 2017, a las 17h00, en Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria, en el Salón Seymour del Hotel Hilton Colón Quito de esta ciudad, se reúnen en Junta General de Socios, el Presidente de la Compañía señor Ignacio Ponce Palacios, el Gerente General Ing. Patricio Jiménez López., el Ing. Rafael Terán López, en calidad de Gerente General y Representante Legal de Hotel Colón Internacional C.A., tal como lo acreditan sus respectivos nombramientos, y el Eco. Patricio Pasquel Galarza debidamente autorizado con los documentos habilitantes para representar en esta Junta a la Compañía Grupo Hotelero SanCristóbal S.A.

La Compañía Hotel Colón Internacional C.A. es Socio poseedor de setecientas noventa y nueve participaciones sociales (99,875%) del Capital Social de Astecnia Cía. Ltda., y la Compañía Grupo Hotelero SanCristóbal S.A. es Socio poseedor de una participación social (0,125%), todo lo cual equivale a la suma de ochocientas participaciones sociales, equivalentes al Capital Social de \$ 800,00.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta el señor Ignacio Ponce Palacios en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. Patricio Jiménez López, Gerente General.

Una vez confirmada por Secretaría la concurrencia del 100% del Capital Social, el Presidente procede a instalar la Sesión a la hora arriba indicada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el año 2016.
2. Informe de los Auditores Externos por el año 2016.
3. Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros por el año 2016.
4. Resolución sobre los informes y gestión de la administración, y sobre cuentas, balances y estados financieros antes referidos.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
6. Designación de Auditores Externos para el año 2017, y señalamiento de sus honorarios.



Por disposición del Presidente, se procede a continuación a dar el tratamiento del orden del día señalado:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.--

En el desarrollo de este punto, el Ing. Patricio Jiménez, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de la Administración por el ejercicio económico 2016, el mismo que contiene un análisis de la situación económica del país, los principales aspectos administrativos y operativos de la Compañía, a más de las cifras de los estados financieros.

Este informe es analizado debidamente por los Socios concurrentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

En razón de la excusa presentada por la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda. – Inpact International, el Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de auditoría externa correspondiente al año 2016, informe en el que se incluye los respectivos estados financieros, y todas las notas explicativas y anexos tanto del balance general como de resultados.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

A continuación, el Ing. Patricio Jiménez, Gerente General de la Compañía, procede con la explicación de las diferentes cifras que componen los estados financieros del año 2016, en lo relacionado a activos, pasivos y patrimonio, así como las cuentas de ingresos y gastos relativas al estado de pérdidas y ganancias.

Acto seguido, el Presidente pone a consideración de los Socios las cifras de los estados financieros auditados por el período terminado el 31 de diciembre del 2016, para efecto de las correspondientes deliberaciones.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Luego de las respectivas deliberaciones, toma la palabra el Ing. Rafael Terán López para mocionar se aprueben los informes de Gerente General y de los Auditores Externos, así como los estados financieros por el año 2016, luego de lo cual los Socios resuelven por unanimidad, y sin que existan votos en contra, aprobar tanto los informes del Gerente General y de Auditores Externos, así como los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Continuando con el tratamiento de este punto, el Gerente General informa a los señores Socios concurrentes que en el ejercicio económico 2016 la Compañía ha generado un total de ingresos por \$ 383.872,54 y que los costos y gastos totales ascienden a la suma de \$ 217.281,20, lo que determina una utilidad bruta del ejercicio de \$ 166.591,34, monto del cual y luego del impuesto a la renta causado por \$ 32.698,45, se produce una utilidad neta del ejercicio por \$ 133.892,89.

Conforme la propuesta del destino de resultados presentada por el Gerente General en su informe, y luego de las correspondientes discusiones, ante la moción presentada por el Ing. Rafael Terán López, y por acuerdo unánime de los Socios, se aprueba y dispone que de la utilidad neta del ejercicio económico 2016 por la suma de \$ 133.892,89, se destine para la apropiación del 5% de Reserva Legal de la Compañía la suma de \$ 6.694,64.

A continuación se aprueba también por unanimidad, conforme la moción presentada, que el saldo de la utilidad neta del ejercicio por \$ 127.198,25, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados años anteriores.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Continuando con el siguiente punto de la Convocatoria, el Ing. Rafael Terán López propone a la Junta de Socios la reelección de la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda.. - Inpact International, como auditores externos para el ejercicio económico 2017.

Esta moción es debidamente aprobada por unanimidad, autorizando y delegando además al Gerente General para que negocie los honorarios con la mencionada firma de auditoría externa.

De esta manera, y una vez tratados todos los puntos del orden del día motivo de esta Convocatoria, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la Sesión, el Acta fue leída en su totalidad y aprobada sin modificación alguna.

Según dictamina el Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia de la grabación magnetofónica realizada de esta Junta, la misma que pasa a formar parte del expediente del Acta respectiva.

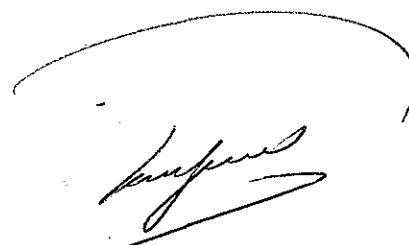


Los informes presentados, los estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan también a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

Siendo las 18h00 se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios.



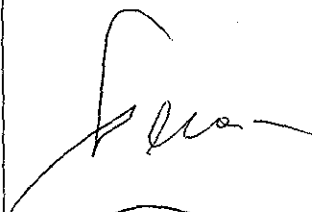
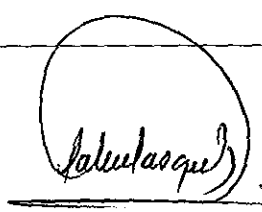
Sr. Ignacio Ponce Palacios
Presidente



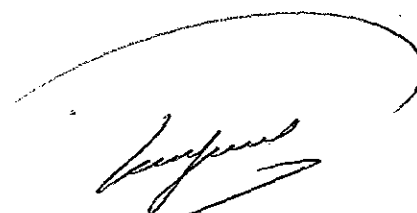
Ing. Patricio Jiménez López
Secretario



**LISTA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERÍA
ASTECNIA CÍA. LTDA., ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL 2017.**

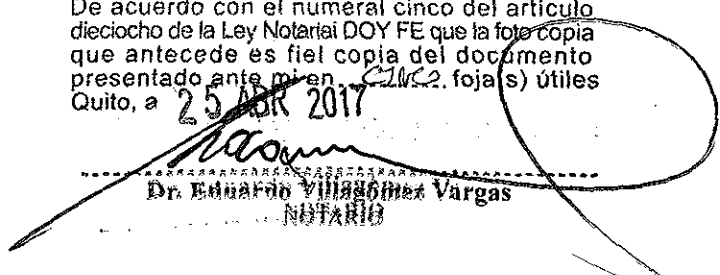
SOCIO	%	NO. DE PARTICIP. SOCIALES	FIRMA DEL SOCIO
HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. por: Ing. Rafael Terán López.	99,875%	799	
GRUPO HOTELERO SANCRISTÓBAL S.A. Rep. por: Eco. Patricio Pasquel Galarza	0,125%	1	
TOTAL	100.000%	800	


Sr. Ignacio Ponce Palacios
Presidente


Ing. Patricio Jiménez López
Secretario

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 02 foja(s) útiles
Quito, a 25 ABR 2017


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO

Quito, Distrito Metropolitano



20171701059C00860

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ASESORIA TECNICA E INGENIERIA ASTECNIA CIA. LTDA., REALIZADA EL MIERCOLES 29 DE MARZO DEL 2017 y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ABRIL DEL 2017, (10:44).

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



Quite